



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2589

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR		
NIT	800.165.854-3	Teléfono	(607) 3153648275 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2024, 15:21
Expedición	17/12/2024, 15:21
Vencimiento	16/01/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	29.00	2,465,868.00	71,510,172.00	72,868,865.27
2	S009	Operario auxiliar Tiempo Completo	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
3	S019	Operario de Mantenimiento TC	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
4	S003	Coordinador	1.00	2,465,868.00	2,465,868.00	2,512,719.49
5	S014	Operario de aseo y cafetería MT	19.00	1,578,155.00	29,984,945.00	30,554,658.96
6	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	6,380,154.04	6,380,154.04	6,501,376.97
7	V012	AIU	1.00	13,006,808.30	13,006,808.30	13,006,808.30

Total items: 7

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte con noventa y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-16 \$ 145,546,184.93 por

Total Bruto	143,074,891.34
Administración 5.00%	6,503,404.15
Imprevistos 2.00%	2,601,361.66
Utilidad 3.00%	3,902,042.49
IVA 19%	2,471,293.59
Total a Pagar	145,546,184.93

Observaciones:
RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR OC 131817
PERIODO: NOVIEMBRE DEL 2024
#\$27-01-08-010;OrdendecompraNo.131817;sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CONTARA CON3
DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE00130833000100038433BBVA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077045924 aprobado en 20240813 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 273337b42280d8e28c71ba520f5339064b483372be297d2fbcc27cc5c43fcc4d0428c6067af6288471697a76ee90e14f

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1047460855	9476990976	E	2024/11/12	2024/11/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	\$17,904,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817 (57 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (57 Afiliados)																							\$72,800,002	\$11,648,200			\$74,100,002	\$2,964,200			\$73,753,334	\$2,950,300			\$74,100,002		\$941,500		\$0	\$0		\$18,504,200
Ciudad: AGUACHICA Depto: CESAR (3 Afiliados)																							\$3,900,000	\$624,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000		\$83,800		\$0	\$0		\$1,019,800
1	CC	1065873488	CAMPO DEIMER																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	SI	\$368,600	
2	CC	1065896925	GOMEZ MARIANA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
3	CC	49672284	PABON YUDIS																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: AGUSTIN CODAZZI Depto: CESAR (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$27,200		\$0	\$0		\$651,200
4	CC	49694539	RODRIGUEZ ROSA																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
5	CC	1067717298	TRESPALACIOS LISETH																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: ASTREA Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
6	CC	1068389976	CARABALLO YURIS																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: BOSCONIA Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
7	CC	36623997	DE LA CRUZ SIXTA																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: CHIMICHAGUA Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
8	CC	32884676	VASQUEZ MARTHA																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: CHIRIGUANA Depto: CESAR (3 Afiliados)																							\$3,900,000	\$624,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000		\$83,800		\$0	\$0		\$1,019,800
9	CC	1064786201	ACOSTA MARIA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
10	CC	1082248337	BUELVAS HUGO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	SI	\$368,600	
11	CC	49746594	GASPAR MILEIDA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: CURUMANI Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
12	CC	1127653014	MENDOZA MARTHA																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: EL COPEY Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
13	CC	26947984	PACHECO LUDYS																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: EL PASO Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$0	\$0			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$117,600
14	CC	26736918	MELO GRISELDINA																	0		\$0	\$0	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$117,600	
Ciudad: GAMARRA Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
15	CC	26766261	LARA ASTRID																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
16	CC	36572043	RODRIGUEZ YADIS																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: MANAURE Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
17	CC	1119816161	QUINTERO LEOMARA																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: PAILITAS Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
18	CC	1003169283	DOMINGUEZ EVA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	
Ciudad: PELAYA Depto: CESAR (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600
19	CC	36502803	IBANEZ SOBEIDA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600	

Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (2 Afiliados)																	\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$27,200		\$0	\$0		\$651,200	
20	CC	1003231072	DAZA JONNY													230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSIC1	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
21	CC	1003090241	ZAPATA CLARA													230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: SAN DIEGO Depto: CESAR (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600	
22	CC	42404688	ARAUJO ZULMA													25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: TAMALAMEQUE Depto: CESAR (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$13,600		\$0	\$0		\$325,600	
23	CC	1067034618	ARZUZA YERALDIN													230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (34 Afiliados)																	\$44,200,002	\$7,072,200			\$44,200,002	\$1,768,200			\$43,853,334	\$1,754,300			\$44,200,002		\$542,700		\$0	\$0		\$11,137,400	

Total	Afiliados(57)		\$72,800,002	\$11,648,200		\$74,100,002	\$2,964,200		\$73,753,334	\$2,950,300		\$74,100,002	\$941,500		\$0	\$0		\$18,504,200
--------------	-----------------------	--	--------------	--------------	--	--------------	-------------	--	--------------	-------------	--	--------------	-----------	--	-----	-----	--	--------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-38 OF 503 CANAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1047460855	9476990976	E	2024/11/12	2024/11/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	\$17,904,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				56	\$11,648,200	\$16,700	\$0	\$11,664,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$1,456,000	\$2,100	\$0	\$1,458,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$1,664,100	\$2,400	\$0	\$1,666,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$5,824,100	\$8,300	\$0	\$5,832,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$2,704,000	\$3,900	\$0	\$2,707,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	\$941,500	\$1,400	\$626,600	\$316,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	57	\$941,500	\$1,400	\$626,600	\$316,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				57	\$2,950,300	\$4,200	\$0	\$2,954,500	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	57	\$2,950,300	\$4,200	\$0	\$2,954,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				57	\$2,964,200	\$4,700	\$0	\$2,968,900	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$52,000	\$100	\$0	\$52,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$52,000	\$100	\$0	\$52,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$416,000	\$600	\$0	\$416,600	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$312,000	\$500	\$0	\$312,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	\$1,508,200	\$2,200	\$0	\$1,510,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$156,000	\$300	\$0	\$156,300	
TOTAL				57	\$18,504,200	\$27,000	\$626,600	\$17,904,600	

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251**

**RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2 7171830427

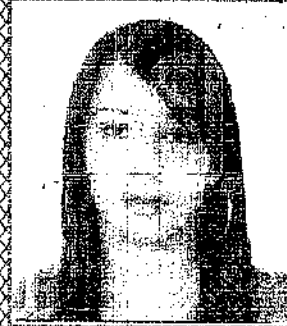
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

166157-T

LEIDY JOHANA
PULIDO CEJAS
C.C. 63524807

RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

[Signature]

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logotomas 0963 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91533113**

DUARTE ACEVEDO

APELLIDOS

EDUARDO ANDRES

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1984**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

08-OCT-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2700100-59113101-M-0091533113-20030529

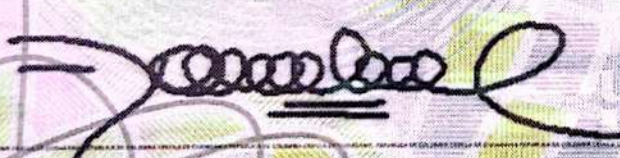
0460003149A 01 132888291

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.279.334**
DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS
JAIME ENRIQUE

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1971**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-AGO-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00124801-M-0091279334-20081106

0005374665A 2

6860003288

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.448.033**

MORALES BENJUMEA

APELLIDOS

NATALIA

NOMBRES

Natalia Morales

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1993**

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

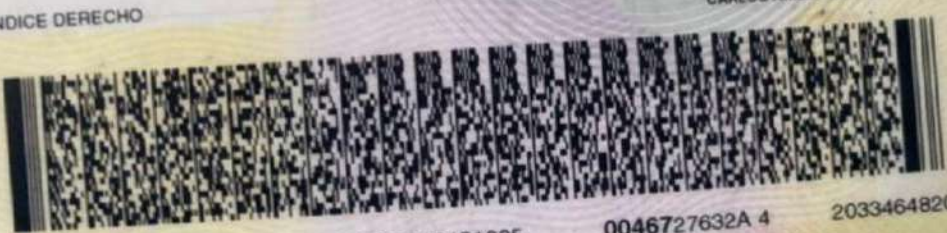
A+
G.S. RH

F
SEXO

22-DIC-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100100-00753113-F-1152448033-20151005 0046727632A 4 2033464820



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO IDENTIFICADO CON 91.533.113 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA
Que la entidad

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,
Con NIT
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 16 días de Diciembre del 2024.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.533.113 de Bucaramanga



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD HOLDING DE SERVICIOS
LAS ROSAS S.A.S BIC IDENTIFICADO CON NIT 900.335.341-1
PARTICIPANTE DE LA UNION TEMPORALL ECOLIMPIEZA 4G**

CERTIFICA

Yo, Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cedula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, identificada con Nit 900.335.341-1, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el articulo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 16 días de Diciembre del 2024.

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
C.C. 63.524.807 de Bucaramanga
Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC
T.P 166157-T

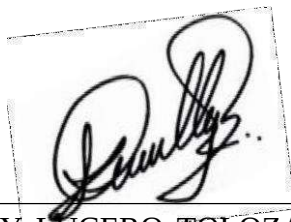
**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA4G CON NIT 901.676.833-8, KERLL LUCERO TOLOZA PRADA
IDENTIFICADO CON C.C. 37.7483.34 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Yo, Kerlly Lucero Toloza Prada, identificada con cedula N°37748334 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 238379-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la UNIN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 16 días de Diciembre del 2024. Atentamente,



KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
CONTADORA
CEDULA 37748334 de Bucaramanga



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.334**
TOLOZA PRADA

APELLIDOS
KERLLY LUCERO

NOMBRES

Kerlly L. Tolosa Prada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

16-MAR-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00647563-F-0037748334-20141125

0041351380A 1

7173130543



CEA 3.0-07-V2.
16-ECD-002

Bogotá, miércoles 17 de julio de 2024

Señor(a)

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

ZN CARRA 30 24 38 OFICINA 503

FLORIDABLANCA

SANTANDER

I.D.: 91511562

2096127

REF: DECISIÓN DE OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DIGITAL

Estimado (a) Señor (a):

Bienvenido al mundo del comercio electrónico seguro y confiable. A partir de este momento usted forma parte de la comunidad de usuarios del Servicio de Certificación Digital prestado por Certicámara S.A.

Nuestra entidad hace entrega de su **certificado de Representación de Empresa/Entidad**, sujeto al alcance definido en la Declaración de Prácticas de Certificación, DPC, Política de Certificación de Certificados de PC que podrá consultar en nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Marco Legal.

Le informamos que también podrá solicitar la presente comunicación firmada digitalmente, a través de nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Realiza tus trámites en línea.

Fecha de inicio de la vigencia del certificado digital: Fecha de habilitación para la descarga del certificado digital miércoles 17 de julio de 2024, recuerde que la vigencia del certificado digital iniciara desde el momento de descarga del certificado

Fecha de vencimiento del certificado digital: Máximo dos (2) años o lo que corresponda contados desde la fecha de emisión del certificado y de acuerdo con la vigencia adquirida.

Finalmente, con la descarga y/o la entrega de su certificado de firma digital, se entenderán aceptados los términos y condiciones de la prestación del servicio.

Cordial saludo,

Certicámara SA

Nit: 830.084.433-7

Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 y 31



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, identificado(a) con NIT número **901.676.833-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0833038433** aperturada el **17 de junio del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **4 de diciembre del 2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0833038433**

Cuenta de 16 dígitos:**0833000100038433**

Cuenta de 20 dígitos:**00130833000100038433**

Firma autorizada
BBVA Colombia

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCNEG-063-01-2022**

Los suscritos, **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO** y **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOCATERING S.A.S.** y **ECO SERVIR S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.511.562** de **Bucaramanga**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, Oficina 503 HOTEL ROSELIERE - FLORIDABLANCA	Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	322 – 8858854	Celular	322 - 8858854
Correo electrónico	direccionadmin@ecoservir.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los UN (09) días del mes de noviembre de 2022.

Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Carlos Duarte

Nombre/Razón Social del Integrante:
Participación (%):
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física y Teléfono:
Correo Principal:

Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

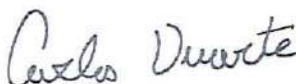
Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>

ACEPTO:

Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G



	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECOSERVIR S.A.S.</u>
Participación (%):	<u>70%</u>
Representante Legal:	<u>CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA</u>
Documento de Identidad:	<u>91.511.562 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.335.341-1</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Vereda Monterrey Municipio San Alberto</u>
Correo Principal:	<u>direccionadmin@ecoservir.com</u>

ACEPTO:

Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>

CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES S SAS

900.805.454-0



Área E

EJECUCIÓN DEL ENCARGO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -
PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS

S.A.S BIC con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 16 días del mes de diciembre de 2024

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C.63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
E-CAR-25	PARAFISCALES

--	--	--	--

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES –
PERSONA JURÍDICA**

Certificación de Pagos de Seguridad Social y

Aportes parafiscales Artículo 50 Ley 789 de

2002 EL SUSCRITOR REVISOR FISCAL DE LA

ENTIDAD SERVICIOS LOGISTICOS

ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJOLA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, A los 16 días del mes de Diciembre de 2024. Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C.1.098.619.251 de Bucaramanga

Revisor FISCAL T.P162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A. S.

Nit:900.805.454-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10068543805AF14C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

19898409F97F5F12

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses,contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Detalle Fichero

12/Dec/24 11:13:44

Información del fichero			
Nombre del archivo:	bloc otr.NOM20241212111251053	Fecha de creación:	12-12-2024
Fecha de proceso:	12-12-2024	Tipo de fichero:	Nóminas
Importe:	16.938.000,00	Cliente:	0026008200241740
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	21

Comentarios del fichero
No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
ACOSTA GUERRERO MARIA DEL PILAR	0000010647862010	70400000412	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
ARAUJO ZULMA YANETH	0000000424046880	65687442088	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
ARZUZA VILLALOBO YERALDIN DEL CARMEN	0000010670346180	3116832893	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
BUELVAS TOVAR HUGO RAFAEL	0000010822483370	13152892954	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
CARABALLO MEJIA YURIS MARCELA	0000010683899760	3218898490	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
DE LA CRUZ TORRIJO SIXTA TULIA	0000000366239970	3113137285	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
DOMINGUEZ PATERNINA EVA SANDRITH	0000010031692830	13206755763	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
GASPAR SALAZAR MILEIDA	0000000497465940	03177074820	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
GIL SANTANA CRUCELY	0000000267946930	29728081935	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
GONZALEZ MENDOZA KAREN JERINA	0000000497185810	3122732668	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
IBANEZ CAMELO SOBEIDA	0000000365028030	29713228620	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
LARA QUINTERO ASTRID PATRICIA	0000000267662610	29717083804	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
MELO PEINADO GRIELDINA	0000000267369180	52427585514	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
PACHECO VALDEZ LUDYS ISABEL	0000000269479840	52417950885	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado

PUPO JIMENEZ MARIA EUGENIA	0000000496957170	03054049370	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
QUINTERO ANGARITA LEOMARA ROCIO	0000011198161610	52477448500	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
RODRIGUEZ CERA ROSA EDITH	0000000496945390	03194381921	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
RODRIGUEZ PINTO YADIS	0000000365720430	52455390346	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
TRESPALACIOS CARDONA LISETH PAOLA	0000010677172980	13216795545	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
VASQUEZ ACUNA MARTHA CECILIA	0000000328846760	3126900440	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
ZAPATA CLARA INES	0000010030902410	65655219468	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado



Net Cash

Detalle Fichero

12/Dec/24 11:13:44

Información del fichero

Nombre del archivo:	bloc otr.NOM20241212111251053	Fecha de creación:	12-12-2024
Fecha de proceso:	12-12-2024	Tipo de fichero:	Nóminas
Importe:	16.938.000,00	Cliente:	0026008200241740
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	21

Comentarios del fichero
No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
ACOSTA GUERRERO MARIA DEL PILAR	0000010647862010	70400000412	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
ARAUJO ZULMA YANETH	0000000424046880	65687442088	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
ARZUZA VILLALOBO YERALDIN DEL CARMEN	0000010670346180	3116832893	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
BUELVAS TOVAR HUGO RAFAEL	0000010822483370	13152892954	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
CARABALLO MEJIA YURIS MARCELA	0000010683899760	3218898490	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
DE LA CRUZ TORRIJO SIXTA TULIA	0000000366239970	3113137285	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
DOMINGUEZ PATERNINA EVA SANDRITH	0000010031692830	13206755763	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
GASPAR SALAZAR MILEIDA	0000000497465940	03177074820	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
GIL SANTANA CRUCELY	0000000267946930	29728081935	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
GONZALEZ MENDOZA KAREN JERINA	0000000497185810	3122732668	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
IBANEZ CAMELO SOBEIDA	0000000365028030	29713228620	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
LARA QUINTERO ASTRID PATRICIA	0000000267662610	29717083804	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
MELO PEINADO GRIELDINA	0000000267369180	52427585514	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
PACHECO VALDEZ LUDYS ISABEL	0000000269479840	52417950885	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado

PUPO JIMENEZ MARIA EUGENIA	0000000496957170	03054049370	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
QUINTERO ANGARITA LEOMARA ROCIO	0000011198161610	52477448500	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
RODRIGUEZ CERA ROSA EDITH	0000000496945390	03194381921	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
RODRIGUEZ PINTO YADIS	0000000365720430	52455390346	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
TRESPALACIOS CARDONA LISETH PAOLA	0000010677172980	13216795545	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
VASQUEZ ACUNA MARTHA CECILIA	0000000328846760	3126900440	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
ZAPATA CLARA INES	0000010030902410	65655219468	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado

Detalle Fichero

12/Dec/24 11:11:56

Información del fichero

Nombre del archivo:	bloc bbv.NOM20241212111103748	Fecha de creación:	12-12-2024
Fecha de proceso:	12-12-2024	Tipo de fichero:	Nóminas
Importe:	48.479.201,00	Cliente:	0026008200241740
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	36

Comentarios del fichero
No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
AMAYA OLIVO ILDEFONSO	0000000771944300	0486000200005121	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
ARRIETA MEJIA JESUS DAVID	0000010658226840	0486000200005138	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
BARON CLAVIJO NURIS	0000010658730050	0808000200005130	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
BARRIOS GUTIERREZ YALIZETH	0000010658355030	0510000200004945	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
BELENO GARCIA AMPARO FELICIA	0000000497814220	0486000200005134	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
BULLA MARTINEZ LUIS ALFONSO	0000000771750960	0486000200005133	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
CAMARGO VASQUEZ DAMARIS	0000000365734090	0938200200004810	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
CAMPO PEDRAZA DEIMER	0000010658734880	0808000200005063	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
CARRILO MEJIA ROMARIO MIGUEL	0000010658235780	0486000200005137	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
CUADRO ANGULO NILA ROSA	0000010656454380	0486000200005164	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
DAZA RIOS JONNY JUNIOR	0000010032310720	0486000200005161	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
FONSECA MIER NILSON	0000000770217830	0486000200005120	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
GOMEZ DIAZ MARIANA	0000010658969250	0808000200005132	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
GOMEZ ONATE MAYRA ALEJANDRA	0000000394643540	0486000200005131	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.341.800,00	Firmado/Enviado
GUTIERREZ ACEVEDO ELSY ESTHER	0000000409410780	0486000200005149	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.341.800,00	Firmado/Enviado

LOPEZ VILLERO XIOMARA	0000000497863780	0486000200005129	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MARTINEZ LOPEZ NELLY ESTHER	0000000371712850	0808000200005131	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MEJIA GAMERO CARMEN ELENA	0000000366226690	0938260200004805	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MEJIA PALENCIA DINA LUZ	0000000497184070	0486000200005130	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MEJIA ROJAS MONICA PATRICIA	0000000497689920	0486000200005126	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MENDOZA CADENA MARTHA LILIANA	0000011276530140	0316000200003165	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
MIELES QUINONES YULAINIS	0000000497981560	0486000200005124	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MIRANDA VERGARA NUBIA ESTHER	0000000497700020	0486000200005122	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MOYA DE LEON CLAUDIA PATRICIA	0000000497878830	0938000200004807	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MUNOZ DAZA ADRIANA PAOLA	0000010032433120	0486000200005146	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
PABON RAMIREZ YUDIS	0000000496722840	0808000200005129	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
PENA GUERRA BERTA CECILIA	0000000270173050	0486000200005118	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
PULGAR ROSADO ANA MILENA	0000000497951990	0510000200004929	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RAMIREZ HERNANDEZ TALITA MILENA	0000000497688730	0938000200004812	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RAMIREZ MARICELA	0000000497883140	0486000200005123	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RESTREPO ARBOLEDA SANDRA MILENA	0000000497897200	0486000200005145	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RODRIGUEZ GUTIERREZ CANDY MAURIETH	0000000394631690	0486000200005139	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
ROJAS ORIANA ARLETH	0000010655778330	0938000200004806	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.304.001,00	Firmado/Enviado
SANCHEZ FUENTES KELI YOHANA	0000010652040420	0486000200005125	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.125.600,00	Firmado/Enviado
VARGAS VERGARA MAIDER YOJANA	0000000496081250	0486000200005142	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
ZAMBRANO CAMARGO RITA ISABEL	0000000497948700	0486000200005205	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.558.000,00	Firmado/Enviado



El suscrito Profesional Universitario grado 9 del Área Administrativa y Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar,

CERTIFICA:

No. Orden de compra	131817 de 2024															
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G															
Objeto	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Región 1															
No. Factura y valor del Servicio	FE No 2589 por valor de \$145.546.184,93, correspondiente al mes de noviembre de 2024. La sumatoria de las anteriores facturas asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$145.546.184,93), y el detalle para trámite de pago es el siguiente: <table><tr><th>Código</th><th>Valor</th><th>Observación</th></tr><tr><td>27-01-08-010</td><td>\$ 140.027.572,35</td><td>Unidad 08, RP 36824</td></tr><tr><td>27-01-02-010</td><td>\$ 2.759.306,29</td><td>Unidad 02, RP 17924</td></tr><tr><td>27-01-09-010</td><td>\$ 2.759.306,29</td><td>Unidad 09, RP 7924</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 145.546.184,93</td><td></td></tr></table>	Código	Valor	Observación	27-01-08-010	\$ 140.027.572,35	Unidad 08, RP 36824	27-01-02-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 02, RP 17924	27-01-09-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 09, RP 7924	TOTAL	\$ 145.546.184,93	
Código	Valor	Observación														
27-01-08-010	\$ 140.027.572,35	Unidad 08, RP 36824														
27-01-02-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 02, RP 17924														
27-01-09-010	\$ 2.759.306,29	Unidad 09, RP 7924														
TOTAL	\$ 145.546.184,93															

Que en mi calidad de Supervisor designado para la Orden de Compra No. 131817 de 2024,suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar” (Región 1), y en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales en las sedes adscritas en el departamento del Cesar, durante el mes de noviembre de 2024.

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar, a los 18 días diciembre de 2024.

SILVANA DAZA DAZA
Profesional Universitario grado 9 Supervisor





Outlook

Fwd: FE 2589 FACTURA NOVIEMBRE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR OC 131817

Desde Facturación UT Ecolimpieza 4G <facturaselectronicas@ecoservir.com>

Fecha Mié 18/12/2024 12:37

Para Silvana Daza Daza <sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
jefeoperaciones1ut4g@ecoservir.com <jefeoperaciones1ut4g@ecoservir.com>

 1 archivo adjunto (3 MB)

INFORME DE GESTIÓN MES DE NOVIEMBRE 2024.pdf;

Cordial saludo

Me permito enviar remisiones de insumos del mes de noviembre y informe del mes de noviembre, para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

----- Forwarded message -----

De: Karen Vanesa Gamboa <jefeoperaciones1ut4g@ecoservir.com>

Date: mié, 18 dic 2024 a la(s) 12:29 p.m.

Subject: Re: FE 2589 FACTURA NOVIEMBRE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR OC 131817

To: Facturación UT Ecolimpieza 4G <facturaselectronicas@ecoservir.com>, Silvana Daza Daza <Sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Me permito enviar remisiones de insumos del mes de noviembre y informe del mes de noviembre, para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,



Karen Vanessa Gamboa.

Jefe de Operaciones UT. Ecolimpieza 4G

Nit: 901.676.833-8

jefeoperaciones1ut4g@ecoservir.com

Cl. 30 # 24-38, Floridablanca, Santander Hotel Roseliere Oficina 503

Remision - sede 4.pdf

Remision - sede 5.pdf

Remision - sede 9.pdf

Remision - sede 11.pdf

Remision - sede 12.pdf

Remision - sede 13.pdf

Remision - sede 14.pdf

Remision - sede 16.pdf

Remision - sede 17.pdf

Remision - sede 18.pdf

Remision - sede 19.pdf

Remision - sede 20.pdf

Remision - sede 21.pdf

Remision - sede 22.pdf

Remision - sede 23.pdf

Remision - sede 24.pdf

Remision - sede 25.pdf

Remision - sede 26.pdf

Remision - sede 27.pdf

Remision - sede 28.pdf

Remision - sede 29.pdf

Remision - sede 30.pdf

Remision - sede 31.pdf

Remisión - sede 1.pdf

Remisión - sede 2.pdf

Remisión - sede 3.pdf

Remisión - sede 6.pdf

Remisión - sede 7.pdf

Remisión - sede 8.pdf

Remisión - sede 10.pdf

El mar, 17 dic 2024 a la(s) 3:33 p.m., Facturación UT Ecolimpieza 4G
(facturaselectronicas@ecoservir.com) escribió:

Buen día,

Por medio del presente, nos permitimos adjuntar facturación correspondiente al periodo NOVIEMBRE 2024, cualquier inquietud, con gusto quedo atenta.

Nota: La plataforma Siif Nacion últimamente está presentando fallas, razón por la cual nos permitimos adjuntar pantallazo del envío realizado a Siif Nación y comprimido con archivo xml y pdf en caso de ser requerido.

1 de 4,658

27-01-08-010;OrdendecompraNo.131817;sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Facturación UT Ecolimpieza 4G <facturaselectronicas@ecoservir.com>

para siifnacion.facturaelectronica

3:23 p.m. (hace 0 minutos)

Un archivo adjunto • Analizar

»0901676833008...

de: Facturación UT Ecolimpieza 4G <facturaselectronicas@ecoservir.com>

para: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

fecha: 17 dic 2024, 3:23 p.m.

asunto: 27-01-08-010;OrdendecompraNo.131817;sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co

enviado por: ecoservir.com

Responder

Reenviar

REMISIONES RAMA VALLEDUPAR-20241217T202733Z-001.zip

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADlwNzhMzI2LTZhMWMtNDBmOC1hMmZkLTlzMtUzNmY0NTRmMgAQACPINbOkXb1OsYRLjt%2Bvv... 4/4

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 1

**INFORME DE GESTIÓN DE MENSUAL
ORDEN DE COMPRA 131817**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
VALLEDUPAR**

DEL 01 AL 30 de noviembre de 2024

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 2

Tabla de contenido

Información del Contrato	3
1. Objetivos	3
1.1 Objetivo General	3
1.2 Objetivos específicos	3
2. Introducción	3
3. Marco conceptual	4
4. Marco normativo o referencial	4
5. Metodología y actividades	4
5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales.	4
5.1.1 Limpieza rutinaria	5
5.1.2 Limpieza Terminal	5
5.1.3 Lavado de Baños	6
5.2 Actividades	6
6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA	6

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 3

Información del Contrato

Mes de Gestión: Octubre de 2024	Número de Contrato: 131817	Contratista: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Cliente: Silvana Daza Daza	Coordinador: Rita Isabel Zambrano Camargo	Fecha de inicio del contrato: 23/08/2024
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR – REGION 1		

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Entregar a Dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Valledupar, informe completo y detallado que da cuentas del servicio prestado y la gestión realizada en pro del cumplimiento de la orden de compra 131817.

1.2 Objetivos específicos

Establecer las actividades específicas de limpieza y desinfección, requeridas para garantizar un óptimo proceso de aseo, definiendo los horarios promedios de su ejecución.

2. Introducción

El proceso de limpieza y desinfección de instalaciones administrativas del sector Institucional o entidades estatales, se lleva a cabo teniendo en cuenta los principios básicos en los procedimientos estipulados en los diferentes manuales, procedimientos o legislación nacional aplicable al sector.

Todas superficies tanto horizontales como verticales y elementos que permanecen a los diferentes establecimientos, están bajo un continuo contacto con el ser humano, materia orgánica y microorganismos del ambiente, los cuales continuamente deben limpiarse, y desinfectarse para evitar todo tipo de contaminación cruzada e inclusive transmisión de enfermedades

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 4

3. Marco conceptual

- **Aseo Rutinario:** Se refiere a la limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas (incluye oficinas, áreas administrativas, pasillos, escaleras, ventanales, paredes, pisos) y exteriores.
- **Aseo semanal Terminal:** Es la limpieza minuciosa que se hace a las superficies y elementos, una vez por semana de acuerdo con la programación previamente establecida o mensual.
- **Limpieza:** Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño detectable (material orgánico, suciedad) de las áreas o elementos utilizados. Este proceso no elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente y/o jabones.
- **Desinfectantes:** Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes y/o microorganismos, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.
- **Hipoclorito de Sodio:** Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.

4. Marco normativo o referencial

NORMA	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario.
Ley 55 de 1993	Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo.
Decreto 3930 de 2010	Usos de agua y residuos líquidos.
Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. Metodología y actividades

5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 5

5.1.1 Limpieza rutinaria.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Realizar limpieza de escritorio con paño humedecido con alcohol.
- Realizar trapeado con jabón multiusos.
- Retirar el jabón multiusos con trapero humedecido.

5.1.2 Limpieza Terminal.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Despejar el área, trasladando los elementos del área.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Lavar las paredes y ventanas con jabón multiusos, utilizando la escoba asignada para esta limpieza.
- Enjuagar con agua, garantizando el retiro completo del material jabonoso.
- Limpiar las puertas con paño húmedo por dentro y por fuera.
- Realizar la limpieza de mesas y sillas con paño humedecido y producto químico dispuesto para remoción de material orgánico, posteriormente retirarlo en caso de ser un detergente.
- Realizar limpieza de equipos con paño y alcohol.
- Ordenar el área.
- Refregar el piso con jabón multiusos, agua y escoba dura, aplicando especial cuidado en las brechas.
- Enjuagar con agua el material jabonoso.
- Realizar trapeado con hipoclorito de sodio a 2000 ppm (16 c.c. de hipoclorito en un litro de agua) y dejar actuar por 10 minutos.
- Retirar el hipoclorito con trapero humedecido en agua.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 6

5.1.3 Lavado de Baños.

La limpieza y desinfección de los baños se realiza en correspondencia a lo descrito en el instructivo de limpieza y desinfección de baños, sin dejar de verificar el estado de estos periódicamente, preferiblemente con una frecuencia de cada hora.

5.2 Actividades

Servicios Contratados	Actividades Realizadas
<i>Limpieza de pisos y escaleras</i>	Se ejecuta barrido y trapeado diariamente, aseo general y brigadas en las diferentes áreas, el cual consiste en lavado de superficies duras, incluyendo las escaleras y pisos.
<i>Puestos de Trabajo</i>	Limpieza y desinfección diaria de acuerdo la necesidad y frecuencia definida de los equipos de comunicación (teléfonos, computadores), escritorios, sillas secretariales o fijas, bibliotecas y estanterías.
<i>Recipientes de Segregación (canecas)</i>	Extracción diaria de residuos y lavado semanal de recipientes de residuos o según la necesidad requerida.
<i>Parqueaderos, zonas verdes, aceras y áreas de acceso vehicular.</i>	Se realiza barrido diario del parqueadero exteriores, se recogen residuos y se realiza lavado periódicamente de acuerdo con programación de campañas.
<i>Vidrios, paredes, ascensores, puertas y ventanas.</i>	Lavado y limpieza semanal de acuerdo con programación o según la necesidad.

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--









Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G

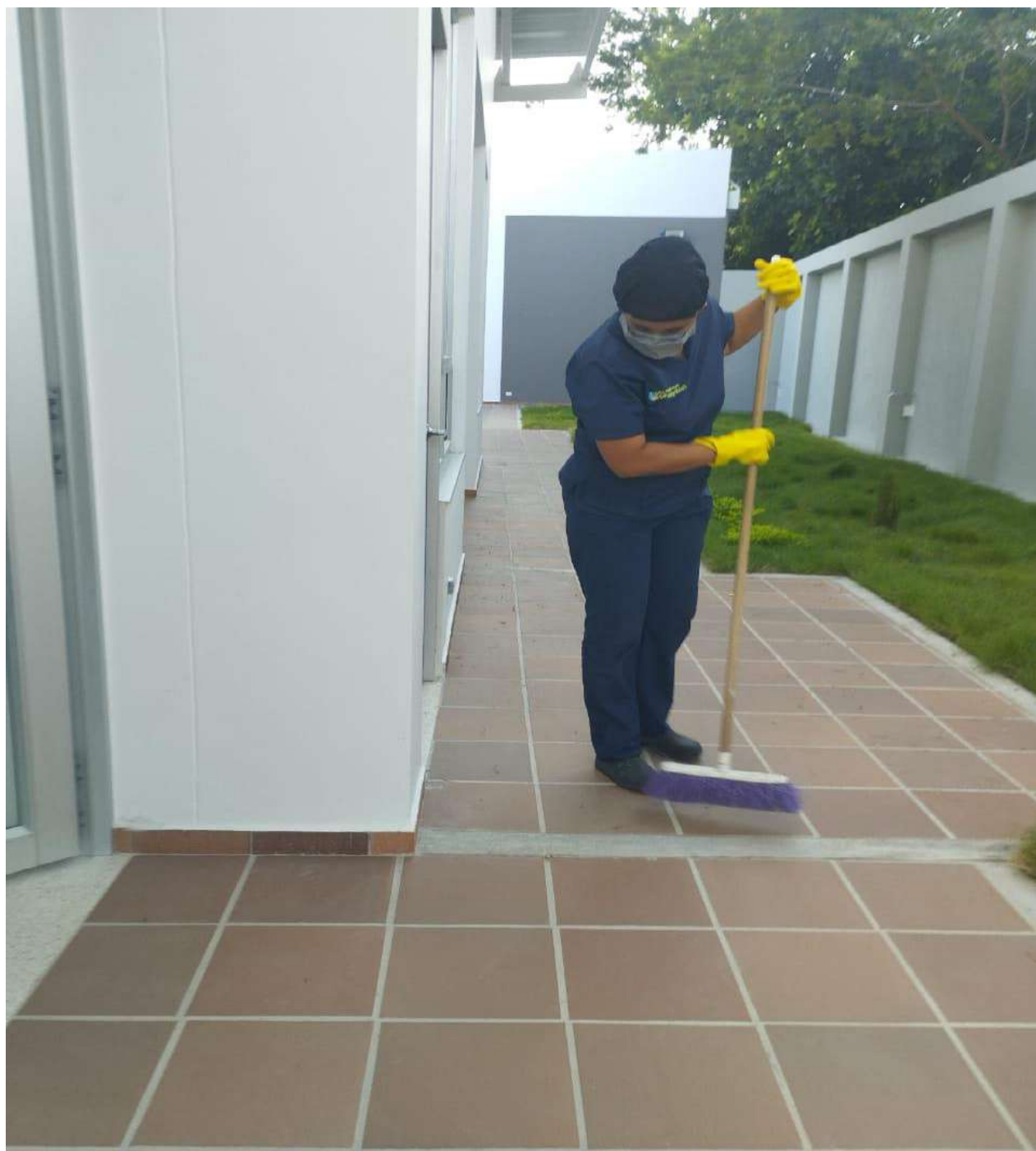


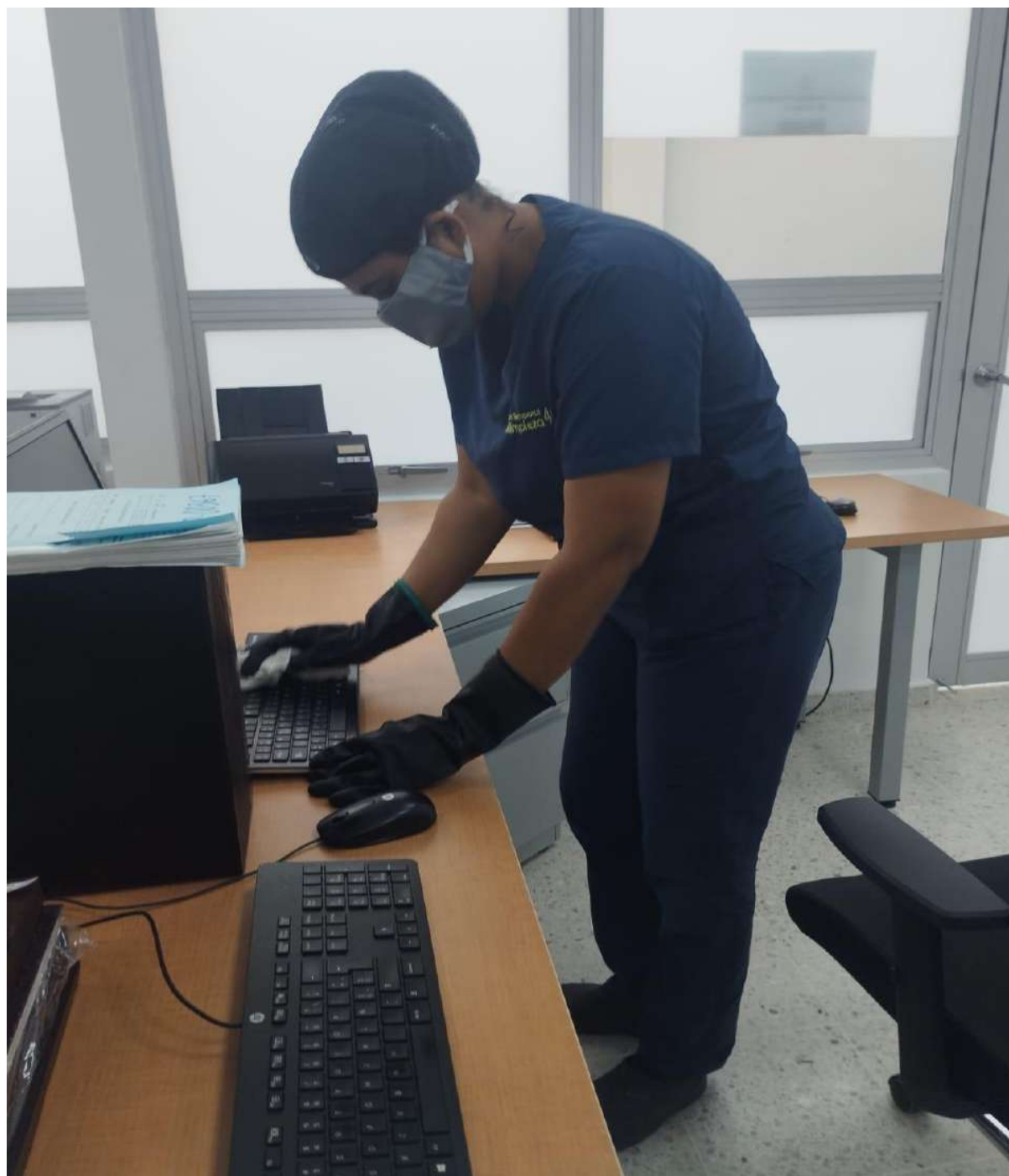










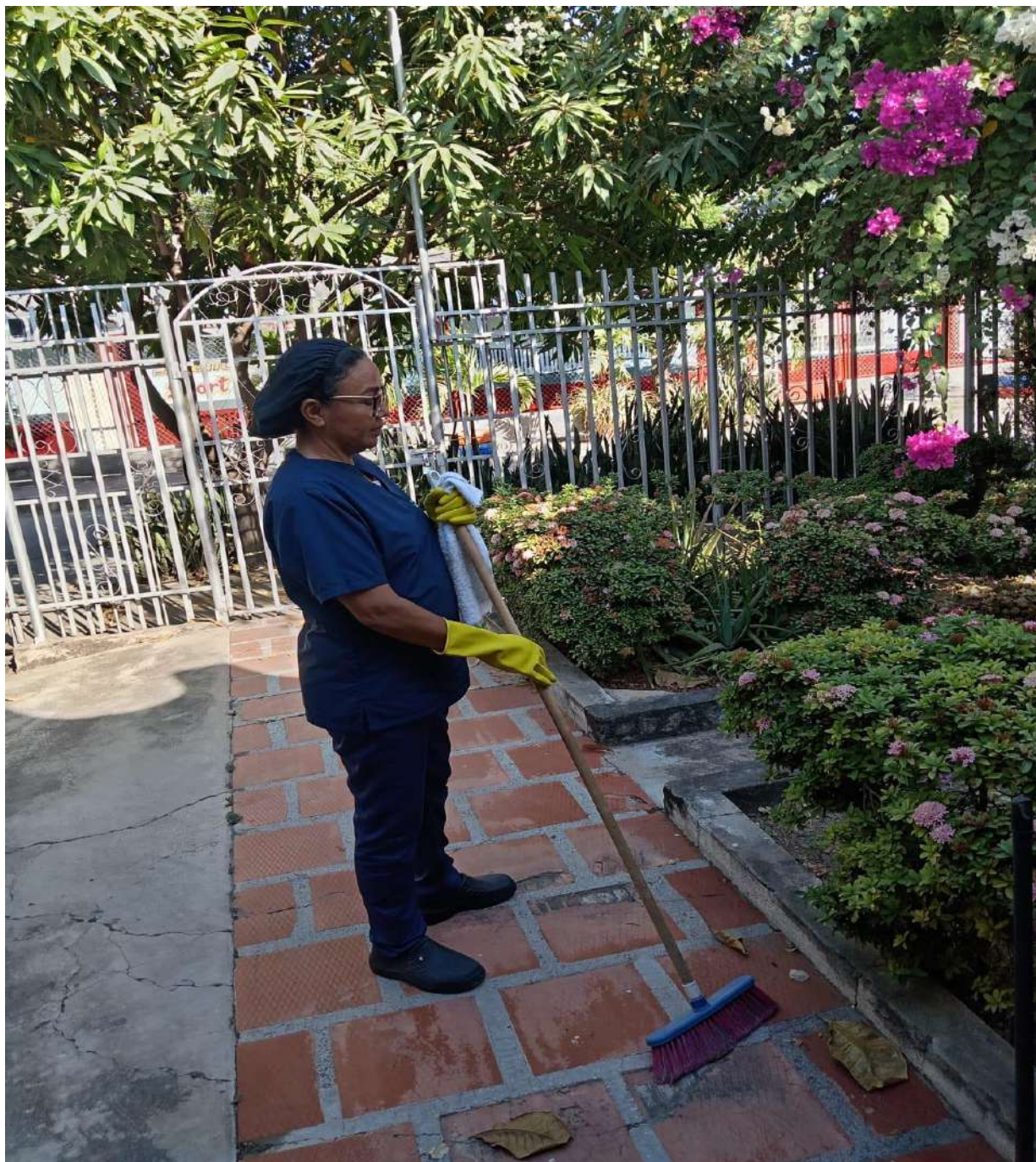




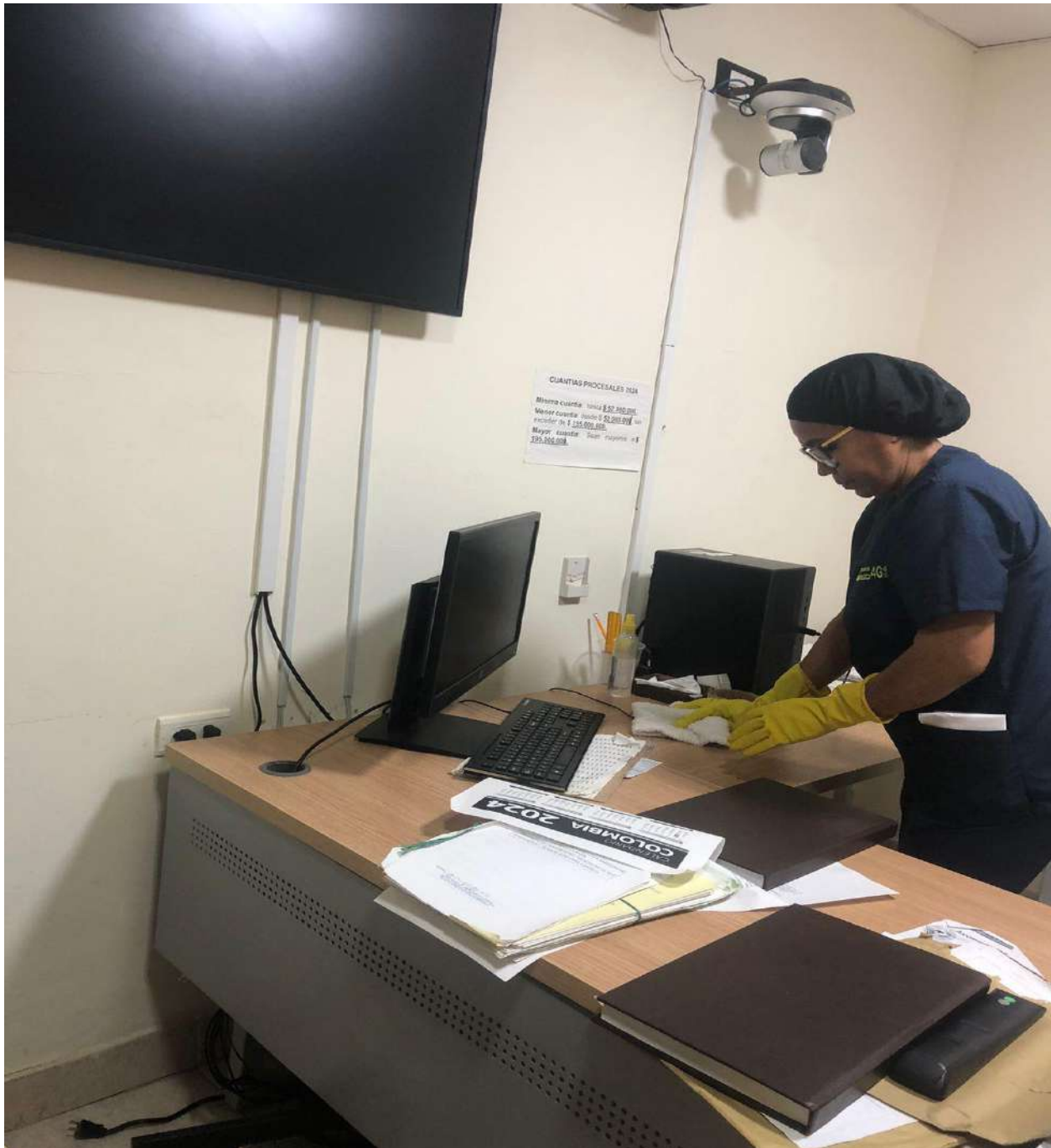










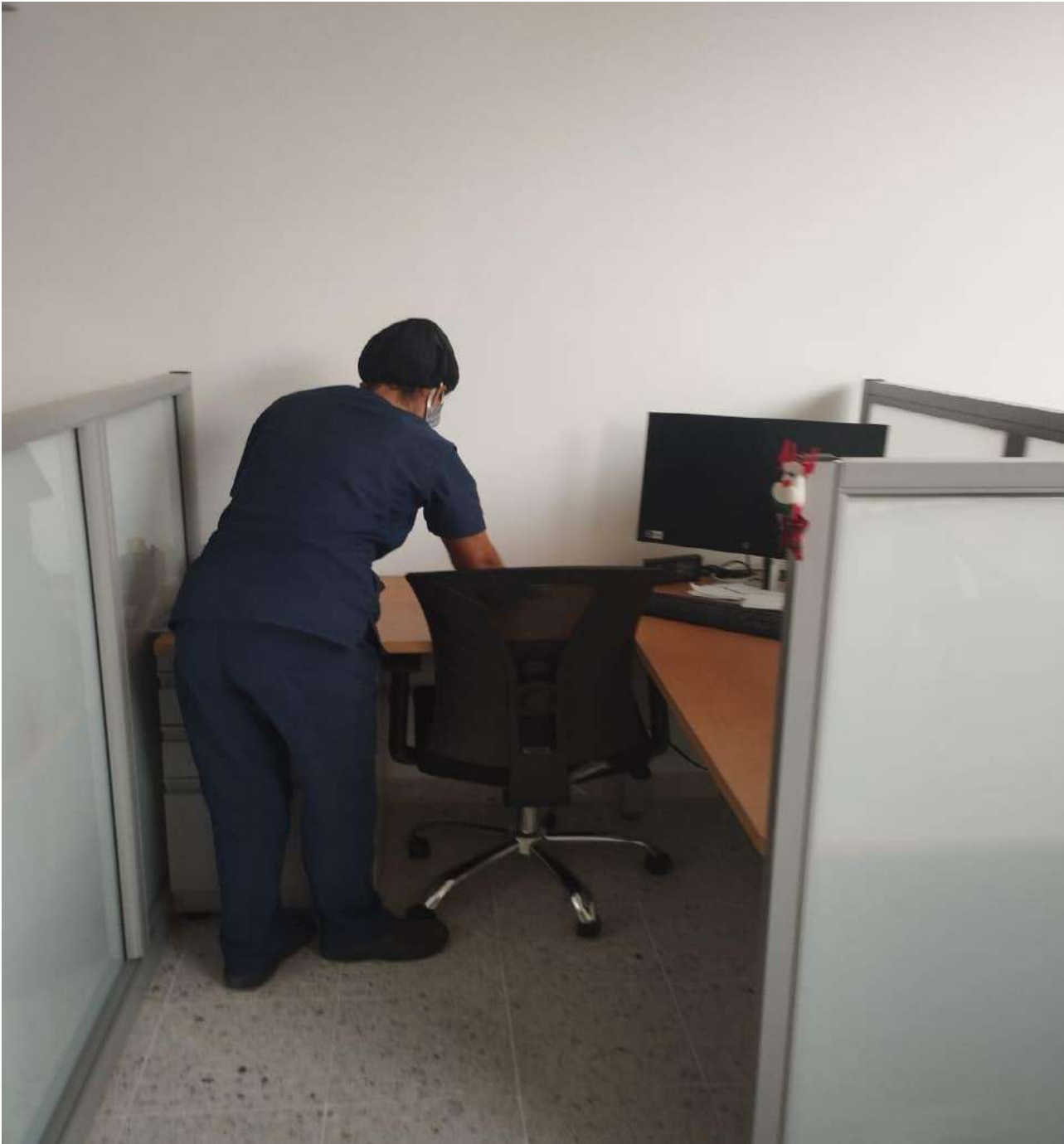








	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 28



Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--



Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS		Codigo: F-INS-01	
				Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI		Sede 14	
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS		Codigo: F-JNS-01	
				Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCIÓN:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		ROSA EDITH RODRIGUEZ CERA			
CEDULA:		49694539			
CARGO:		SERVICIOS GENERALES			
FECHA:		30/NOVIEMBRE/2024			

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

FABIOLA FUENTES BAUTE

DIRECCIÓN:

CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR

Sede 9

PERIODO ENTREGA:

NOVIEMBRE 2024

Nº.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		FABIOLA FUENTES BAUTE			Sede 9
DIRECCION:		CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: FABIOLA FUENTES BAUTE

Sede 9

DIRECCION: CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR
NOMBRE SEDE:	FABIOLA FUENTES BAUTE
DIRECCION:	CALLE 14 # 14 - 46 - VALLEDUPAR
PERIODO ENTREGA:	NOVIEMBRE 2024

130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o 5 a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	Maidel Vargas Vergara
CEDULA:	49608125
CARGO:	Servicios Generales
FECHA:	02/12/2024

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

 ENTREGA DE INSUMOS		Codigo: F-INS-01			
		Versión: 1			
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Yuris Caraballo Mejia.			
CEDULA:		1068389976			
CARGO:		Servicios Generales			
FECHA:		03-12-2024			

Unión Temporal Ecolimpieza 4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01	
					Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR				
NOMBRE SEDE:		ASTREA				Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA				
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES				
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2	
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:						
NOMBRE:						
CEDULA:						
CARGO:						
FECHA:						

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Karen Jovana González Mendoza			
NOMBRE:		Karen Jovana González Mendoza			
CEDULA:		49718501			
CARGO:		Aux de Servicio Gral			
FECHA:		30-11-2024			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Karan Jaraiza González mendola			
NOMBRE:					
CEDULA:		49 718 581			
CARGO:		Aux de servicio Gral			
FECHA:		30 - 11 - 2024			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: BOSCONIA

Sede 18

DIRECCION: CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: BOSCONIA

Sede 18

DIRECCION: CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1

OBSERVACIONES: *falto mango de Madera.*

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

CEDULA:

CARGO:

Grta de la Cruz Torrijo

36 623 99A

Servicios Generales

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO CAJA AGRARIA			Sede 3
DIRECCION:		CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO CAJA AGRARIA			Sede 3
DIRECCION:		CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO CAJA AGRARIA			Sede 3
DIRECCION:		CALLE 16 -9-30 PISO 4 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
75	Espojilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	4	4
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE: <u>Yalizeth Bamos</u> NOMBRE: <u>Yalizeth Bamos</u> CEDULA: <u>1065835503</u> CARGO: <u>02-12-2024</u> FECHA:					

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			Sede 19
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CHIMICHAGUA

Sede 19

DIRECCION: CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

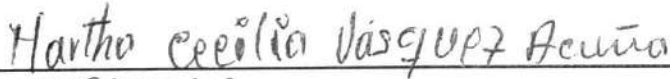
NOMBRE SEDE: CHIMICHAGUA

DIRECCION: CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA

Sede 19

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 19
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES: Recibido insumos quedando pendientes, hipoclorito, Alcohol, creolina, ambientador y mango de madera para trapero, (NO llegaron)					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CEDULA:		32884676			
CARGO:		Servicio Generales			
FECHA:		03-12-2024			

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			Sede 19
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	8
OBSERVACIONES: Recibidos pendientes anteriores					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Martha e Vasquez			
CEDULA:		32884676			
CARGO:		Servicio General			
FECHA:		03-12-2024			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ

Sede 13

DIRECCION: CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza			ENTREGA DE INSUMOS		Código: F-INS-01
CONTRATO:					Versión: 1
NOMBRE SEDE:			Sede 13		
DIRECCION:			DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR		
PERIODO ENTREGA:			PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANA		
			CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA		
			NOVIEMBRE 2024		
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	2
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	2
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2

CONTRATO:

NOMBRE SEDE:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANA

DIRECCION:
CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA

PERIODO ENTREGA:

NOVIEMBRE 2024

Sede 13

60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2	
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2	
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2	
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1	
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1	
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15	15	
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	30	
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5	

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01	
					Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 13	
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ				
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA				
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024				
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5	
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	15	
52	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2	
5	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1	

SERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	Maria del Pilar Acosta
NOMBRE:	1064786201
IDENTIFICACION:	Servicio General
FECHA:	Nov 129 / 2024

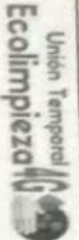
Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 16
NOMBRE SEDE:		CURUMANI			
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANI			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza AG		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		CARMELO FERNANDEZ HABACKERTMAN			
CEDULA:		1.050.456.380			
CARGO:		Secretario			
FECHA:		29/11/2024.			

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	

		ENTREGA DE INSUMOS		Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderriames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	
249	Balde (Compra)	- Con "pico" antiderriames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE: <u>José Pablo</u>					
CEDULA: <u>26997920</u>					
CARGO: <u>Sevicio</u>					
FECHA: <u>6 Dic. 2024</u>					

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	0
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	1
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza AG		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	0
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	1
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	0
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	0
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	0
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	0
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	0
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES: Falto: palos para escoba y trapero, bolsos					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Griselda Melo Pineda			
CEDULA:		26-736-918			
CARGO:		Servicios Generales			
FECHA:		Dic - 3 - 2024			

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

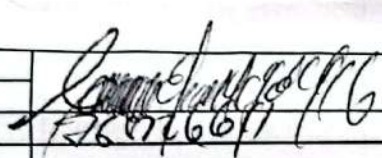
Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO: *		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR			Sede 7
DIRECCIÓN:		CARRERA 12 # 15-32 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR			
DIRECCION:		CARRERA 12 # 15-32 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR			Sede 7
DIRECCION:		CARRERA 12 # 15-32 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SEDE JUZGADOS PENALES VALLEDUPAR			Sede 7
DIRECCION:		CARRERA 12 # 15-32 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:  NOMBRE: CEDULA: CARGO: FECHA: 02-12-2024					

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERÍODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol Industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Néstor Eduardo Navarro Ramos			
NOMBRE:		Néstor Eduardo Navarro Ramos			
CEDULA:		5044554			
CARGO:		Secretario			
FECHA:		Noviembre 29/2024			

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO			Sede 23
DIRECCION:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 23
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO			
DIRECCION:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

LA JAGUA DE IBIRICO

DIRECCION:

CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO

Sede 23

PERIODO ENTREGA:

NOVIEMBRE 2024

64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	1
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	8
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	5
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	1
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS		Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO		Sede 23	
DIRECCION:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	1
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Yaidis Rodríguez Pinto			
NOMBRE:		Yaidis Rodríguez Pinto			
CEDULA:		3652043			
CARGO:		servicios generales			
FECHA:		30-11-2024			

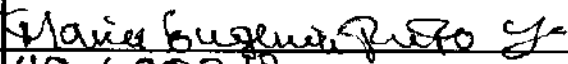
Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 23	
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO				
DIRECCION:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO				
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES				
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2		
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2		
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:		Yaidis Rodríguez				
NOMBRE:		Yaidis Rodríguez				
CEDULA:		30572043				
CARGO:		Servicios generales				
FECHA:		30-11-2024				

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CEDELA:					
CARGO:					
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES: 					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CEDULA:		49.695717			
CARGO:		SERVICIOS GENERALES			
FECHA:		1-DIC-24			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE			Sede 5
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE			Sede 5
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	4	4
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	7
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Candy Rodríguez			
NOMBRE:		Candy maurieth Rodríguez Gutiérrez			
CEDULA:		39463169			
CARGO:		Servicio general			
FECHA:		02 12 2024			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE			Sede 5
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERÍODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	7
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO LESLIE			Sede 5
DIRECCION:		CALLE 16B No. 9 - 83 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	7
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	7
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	7
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	7

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MANAURE			Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MANAURE			Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: MANAURE

Sede 25

DIRECCION: CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR				
NOMBRE SEDE:		MANAURE				Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE				
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES				
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2	
OBSERVACIONES:						
QUIEN RECIBE:						
NOMBRE:		Jeomara Pardo Quintero Angarita				
CEDULA:		1119816 161				
CARGO:		Servicio Generales				
FECHA:		02-12-2024				

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MANAURE			Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE: Jeomara Rocío Quintero Angarita					
CEDULA: 339816161					
CARGO: Servicio Generales					
FECHA: 01 - 12 - 2024					

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: MARY CATALINA MOLINA

Sede 10

DIRECCION: CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		AMPARO BELEN GARCIA			
CEDULA:		49781422			
CARGO:		SERVICIOS GENERAL			
FECHA:		03-11-2024			

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MARY CATALINA MOLINA			Sede 10
DIRECCION:		CARRERA 15 # 13C - 35 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		ANTHONY BELEN GARCIA			
CEDULA:		49381422 y por.			
CARGO:		SERVICIOS G/ntal.			
FECHA:		03-12-2024.			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	3	3

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO MILENIUM			Sede 8
DIRECCION:		CALLE 14 NO.14- 51, BARRIO ALFONSO LÓPEZ - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES: Milenium					
QUIEN RECIBE:		Nubia efrenda			
NOMBRE:		Nubia efrenda			
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:		02 - 12 - 24			

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Eva Sandrith Dominguez Paternina 1003169 283 Servicios Generales 29/12/24			
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Eva Sandrith Dominguez Paternina 1003 169283 Servicios Generales 29/11/24			
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza AG		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e Instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) Indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e Instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e Instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	15
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		DEIMER CAMPO			
CEDULA:		1065873488			
CARGO:		D- MANTENIMIENTO			
FECHA:		28/11/2024			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien		Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	20	20
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	15	15
10	Jabón de dispensador para marcos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	48	48
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	34	34

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	43	43
32	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	- Granulado con una concentración mínima del 90% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	granulado, en bolsa plástica de mínimo 1.000 g	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	18	18
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	14	14
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	15	15.

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR

Sede 1

DIRECCION: CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	15	15
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	25	25
62	Insecticida 1 (Compra)	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración - Sin fuertes olores químicos - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	20	20
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	20	20
75	Espojilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	20	20
85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3	3
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	57	57
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	130	130
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	54	54

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE VALLEDUPAR			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 14 CARRERA 14 ESQUINA - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	54	54
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o 5 a XL - Color amarillo	Par	40	40
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	69	69
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	76	76.
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE: NOMBRE: RITA ZAMBRANO CAMARGO CEDULA: 491794870 CARGO: COORDINADORA FECHA: 02-12-2024					

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
		Insumos Pelaya.			Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: PELAYA

Sede 27

DIRECCION: CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS		Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA		Sede 27	
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Sobreda Ibáñez Camilo.			
CEDULA:		36502803			
CARGO:		Servicio Generales.			
FECHA:		29-11-2024.			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS InsuMos Pelaya.			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Soberda Ibañez campo.			
CEDULA:		36502803.			
CARGO:		Servicio General			
FECHA:		29-11-2024			

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM			Sede 6
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-0 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM			Sede 6
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	6	6
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TORRE PREMIUM			Sede 6
DIRECCION:		CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO TORRE PREMIUM

Sede 6

DIRECCION: CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	4	4
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO TORRE PREMIUM

Sede 6

DIRECCION: CALLE 14 No. 14 - 9 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
-----	----------------	--	--------	---	---

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE: RITA ZAMBRANO CAMARGO

CEDULA: 491794870

CARGO: COORDINADORA

FECHA: 02-12-2024

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Osma Amelo Cardenas			
NOMBRE:		77.151.119			
CEDULA:		Secretario.			
CARGO:		2-12-2024			
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

PUERLO BELLO

Sede 31

DIRECCION:

CALLE 9 No. 9 - 95 - PUERLO BELLO

PERIODO ENTREGA:

NOVIEMBRE 2024

30

Blanqueador o
hipoclorito 1 (Compra)

- Solución con una concentración mínima del 5%
- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.

Líquido, en
recipiente
plástico con
capacidad
mínima de 3.785
ml

2

2

33

Alcohol industrial 1
(Compra)

- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%
- Desnaturalizado

Líquido, en
recipiente
plástico con
capacidad
mínima de 3.785
ml

1

1

36

Creolina 2 (Compra)

- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%

Líquido, en
recipiente
plástico con
capacidad
mínima de 3.785
ml

1

1

37

Líquido para limpiar
equipos de oficina 1
(Compra)

- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%
- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.

Líquido, en
recipiente
plástico con
capacidad
mínima de 500
ml con
atomizador

1

1

60

Ambientador 1
(Compra)

- Solución con alcohol etílico y solventes.
- Con fragancia en una concentración del 1,5%
- En múltiples fragancias
- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.

Líquido, en
recipiente
plástico con
capacidad
mínima de 3.785
ml

2

2

INS-01
on: 1

Temporal limpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		PUERTO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUERTO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
44	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Espunilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o 5 a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE: Osmo Amelo Córdova					
CEDULA: 77.151.119					
CARGO: Secretario					
FECHA: 2-12-2024.					

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDELCAUCA

NOMBRE SEDE: EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN

Serie: 4

DIRECCIÓN: CARRERA 12 No. 15-30 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5
	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	7	7

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN

Sede 4

DIRECCIÓN:

CARRERA 12 No. 15-20 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA:

NOVIEMBRE 2024

30

Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)

- Solución con una concentración mínima del 5%
- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.

Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml

7

7

33

Alcohol industrial 1 (Compra)

- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%
- Desnaturalizado

Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml

2

2

36

Creolina 2 (Compra)

- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%

Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml

2

2

37

Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)

- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%
- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.

Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador

3

3

54

Varsol ecológico 1 (Compra)

- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%.
- Biodegradable mínimo en un 95%

Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml

2

2

60

Ambientador 1 (Compra)

- Solución con alcohol etílico y solventes.
- Con fragancia en una concentración del 1,5%
- En múltiples fragancias
- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.

Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml

3

3

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 4
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN			
DIRECCION:		CARRERA 12 No. 15-20 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	15

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN			Sede 4
DIRECCION:		CARRERA 12 No. 15-20 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	5	5
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE: Edy Guevara Acuña					
CEDULA: 40941078					
CARGO: Servicios Generales					
FECHA: 02-12-2024					

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			Sede 28
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza AG		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			Sede 28
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2.

Temporal Limpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			Sede 28
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			Sede 28
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		ZUIMA YANETH ARAUJO			
CEDULA:		12-404 688			
CARGO:		SERVICIOS GENERALES			
FECHA:		30-11-2024			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: TAMALAMEQUE

Sede 29

DIRECCION: CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

Sede 29

NOMBRE SEDE: TAMALAMEQUE

DIRECCION: CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

5-01		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01	
en Temporal limpieza					Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 29	
NOMBRE SEDE:		TAMALAMEQUE				
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE				
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024				
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2	
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2	
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1	
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8	
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5	
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1	
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1	
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2	
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2	
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2	

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: TAMALAMEQUE

Sede 29

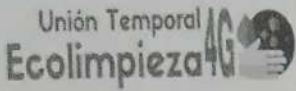
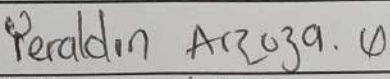
DIRECCION: CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	7

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	
NOMBRE:	Yeraldin Arzosa
CEDULA:	1067034618
CARGO:	oficinas general.
FECHA:	02/12/2024

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		TAMALAMEQUE			Sede 29
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3 - 18 - TAMALAMEQUE			
PERIODO ENTREGA:		PENDIENTES			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Geraldin Arzoz			
CEDULA:		1067034618			
CARGO:		Oficio General			
FECHA:		02/12/2024			

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EDIFICIO TELECOM			Sede 2
DIRECCION:		CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR			
PERIODO ENTREGA:		NOVIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	7	7

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO TELECOM

Sede 2

DIRECCION: CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	3	3
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2



ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:

NOMBRE SEDE:

DIRECCION:

PERIODO ENTREGA:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR
EDIFICIO TELECOMCALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR
NOVIEMBRE 2024

Sede 2

60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EDIFICIO TELECOM

Sede 2

DIRECCION: CALLE 15 NÚMERO 5-06 - VALLEDUPAR

PERIODO ENTREGA: NOVIEMBRE 2024

114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	15
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	5	5
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	2	2

OBSERVACIONES:

X X

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

CEDULA:

CARGO:

FECHA:

Darmany S. Cernera
36573468
Servicios Generales
02/12/12



INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

[illegible]

Modificaciones al Contrato					
	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición y Prórroga	1	10/09/2024	9 días	\$ 41,522,037.80	0
Adición y Prórroga					
Otro sí					

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionados por el supervisor y/o intervenor (facturas, comprobante de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativas	Fecha Solución	Gestión	Resultados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

Original: Archivo digital.
Copias: Área de Asistencia Legal